

REG. CAACH N° 540, 10.09.2010  
Tramitaciones – V° Buenos 443-6

Es 1 página



FAX /SP/ N° : 140227110

FECHA: 09 SEI. 2010

N° PÁGS. : 1 (incluida esta)

MAT. : Apertura de mercados para realización de  
trámites de exportación vía web.

DE : JEFA DEPTO. SANIDAD PESQUERA  
JEFE DEPTO. FISCALIZACIÓN

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES DE PESCA


MENSAJE


En el marco del desarrollo del Gobierno Electrónico, Sernapesca tiene implementada una aplicación que permite obtener autorización de exportaciones de productos pequeños vía web con una cobertura de 24 horas los 7 días de la semana.

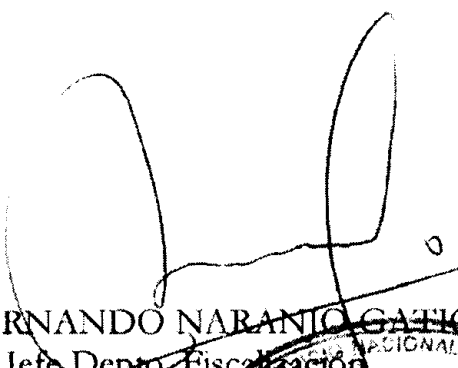
Queremos informar que el sistema actualmente disponible, será ampliado a partir del martes 28 de septiembre para exportaciones de salmónidos cuyo destino sea Rusia y para merluza del sur destinadas a México. Ambas aperturas consideran las líneas enfriado refrigerado y congelado tanto para embarques aéreos como marítimos.

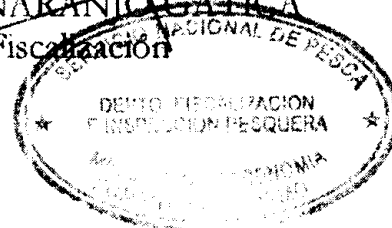
Solicito a Ud. tener a bien informar a todos los exportadores, plantas elaboradoras, agencias de aduana, de cargo e interesados de su jurisdicción.

Atentamente,

  
CECILIA SOLÍS FERNÁNDEZ  
Jefa Depto. Sanidad Pesquera

  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA  
Departamento  
Sanidad  
Pesquera  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN

  
FERNANDO NARANJO GATICA  
Jefe Depto. Fiscalización

  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA  
DEPTO. FISCALIZACIÓN  
E INSPECCIÓN PESQUERA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DESARROLLO Y RECONSTRUCCIÓN